Resolución DNERHS Nº 53/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA 01/12 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION – PLURIANUAL ID N°240.979 DESTINADO A DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – MSPYBS PARA EL EJERCICIO 2012 Y 2013.

½ Hojas Asunción, 4 de Diciembre de 2012

VISTOS: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación directa para la provisión de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de equipos de oficina y computación - Plurianual" para dependencias de la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 40 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

CONSIDERANDO: Que la provisión de "Servicios de Mantenimiento y Reparación de equipos de oficina y computación - Plurianual" para dependencias de la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 40 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21.909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

LA DIRECTORA DE LA DIRECCION NACIONAL ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar el llamado de Contratación Directa N° 01/12 para la provisión de "Servicios de Mantenimiento y Reparación de equipos de oficina y computación - Plurianual", de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Evaluación y asumiendo la responsabilidad como máxima autoridad de esta Sub UOC, a la firma: **COMPUSHOP** en los siguientes lotes:

Lote 1: por un monto mínimo equivalente a la suma de Gs. 11.555.000 (guaraníes once millones quinientos cincuenta y cinco mil) IVA incluido y hasta la suma equivalente a Gs. 23.110.000 (guaraníes veintitrés millones ciento diez mil guaraníes) IVA incluido.

Lote 2: por un monto mínimo equivalente a la suma de Gs. 6.410.000 (guaraníes seis millones cuatrocientos diez mil) IVA incluido y hasta la suma equivalente a Gs. Gs. 12.820.000 (guaraníes doce millones ochocientos veinte mil) IVA incluido.

Lote 3: por un monto mínimo equivalente a la suma de Gs. 6.675.000 (guaraníes seis millones seiscientos setenta y cinco mil) IVA incluido y hasta la suma equivalente a Gs. 13.350.000 (guaraníes trece millones trescientos cincuenta mil) IVA incluido.

Lote 4: por un monto mínimo equivalente a la suma de Gs. 2.825.000 (guaraníes dos millones ochocientos veinticinco mil) IVA incluido y hasta la suma equivalente Gs. 5.650.000 (guaraníes cinco millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.

Lote 5: por un monto mínimo equivalente a la suma de Gs. 1.555.000 (guaraníes un millón quinientos cincuenta y cinco mil) IVA incluido y hasta la suma equivalente a Gs. 3.110.000 (guaraníes tres millones ciento diez mil) IVA incluido.

Lote 6: por un monto mínimo equivalente a la suma de Gs. 300.000 (guaraníes trescientos mil) IVA incluido y hasta la suma equivalente a Gs. 600.000 (guaraníes seiscientos mil) IVA incluido.

Lote 7: por un monto mínimo equivalente a la suma de Gs. 280.000 (guaraníes doscientos ochenta mil) IVA incluido y hasta la suma equivalente a Gs. 560.000 (guaraníes quinientos sesenta mil) IVA incluido.

Resolución DNERHS N° 53/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA 01/12 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION – PLURIANUAL ID N°240.979 DESTINADO A DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – MSPYBS PARA EL EJERCICIO 2012 Y 2013.

Lote 8: por un monto mínimo equivalente a la suma de Gs. 400.000 (guaraníes cuatrocientos mil) IVA incluido y hasta la suma equivalente a Gs. 800.000 (guaraníes ochocientos mil) IVA incluido.

Haciendo un total adjudicado, por un monto mínimo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) IVA incluido y un máximo de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) IVA incluido.

Artículo 2° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – imputación presupuestaria 1-09 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2012 y 2013 previa aprobación.----------

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Dra. Laura Guadalupe Rolón
DIRECTORA DNERHS